

# EL ECONOMISTA

## Calificadoras mexicanas podrán solicitar certificado de UE

28 Abril, [2014](#) - 21:32

Credito:

Notimex

Las agencias mexicanas de calificación de crédito, como HR Ratings y Verum, ya pueden solicitar a la Unión Europea (UE) el certificado necesario para emitir evaluaciones sobre las instituciones financieras de la mancomunidad, informó la Comisión Europea (CE).

El ejecutivo europeo tomó esa determinación tras confirmar que México ha implementado en forma correcta normas equivalentes a las de la UE sobre el funcionamiento de las agencias de calificación.

Además de México, también han recibido el visto bueno de la CE Argentina, Brasil, Hong Kong y Singapur, todos evaluados positivamente por la Autoridad Europea de Valores y Mercados